



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 001- 2021

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UJBM

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar la representación de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, tomando en cuenta las disposiciones señaladas en el estatuto de la Universidad Jaime Bausate y Meza y en el Reglamento General de Elecciones; y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 16 de abril del 2021;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- Convocar a elecciones de representantes de los estudiantes de la Universidad Jaime Bausate y Meza ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad.

Art. 2°.- Establecer que las elecciones de representantes de los estudiantes se realizarán mediante votación electrónica y se llevará a efecto el domingo 6 de junio, a partir de las 09 horas hasta las 19 horas, del presente año.

Art. 3°.- Aprobar las normas aplicables al proceso de elección de representantes de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, cuyo texto forma parte de la presente resolución como anexo único.

Art. 4°.- La presente resolución rige a partir del día siguiente a su publicación en los paneles del Comité Electoral.

Regístrese, comuníquese y archívese

Lima, 3 de mayo de 2021

Mg. GREGORIO M. FALCONÍ VALLEJOS
Presidente
Comité Electoral Universitario

Lic. MARÍA GABRIELA CORIMANYA JIMÉNEZ
Secretaria
Comité Electoral Universitario

Mg. RAÚL GRAHAM ROJAS
Vocal
Comité Electoral Universitario